



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Mayo del 2019.-

**VISTO:**

La Nota Entrada FCNyCS N° 2504/19 (Sede Comodoro Rivadavia); la Disposición FCNyCS N° 017 y,

**CONSIDERANDO:**

Que por medio de la Nota de Entrada se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la realización del Curso de extensión denominado: **"EL ROL DE LOS JUEGOS EN EL APRENDIZAJE DE LA QUIMICA, USO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA SU IMPLEMENTACION"**.

Que la iniciativa pretende modificar las estrategias de estudio tradicional, teórico y a veces memorístico de la química, por un estudio de *participación activa*, induciendo el interés del estudiante por el desarrollo concreto de los temas y ejercicios de la química.

Que se promueve atender especialmente, a aquellos estudiantes que presenten dificultades abordando el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma amena y participativa.

Que se abordará la interdisciplinariedad con otras áreas y se profundizará en el uso de diversos juegos didácticos en la enseñanza de la química.

Que la actividad está dirigida a docentes de la educación secundaria y alumnos de las carreras de Bioquímica; Farmacia; Geología; Profesorados en Biología y en Química; Licenciatura en Química y en Ciencias Biológicas; Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental; Tecnicatura Universitaria en Química; en Protección Ambiental y Técnico Laboratorista Universitario quienes podrán desarrollar competencias básicas en relación al aprendizaje de la química.

Que el Director del curso, Dr. Sergio Baggio, cuenta con amplia y destacada trayectoria en investigación y docencia en el área de la Química.

Que la propuesta, cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de QUIMICA de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

**Art. 1º)** Auspiciar el curso de extensión: **"EL ROL DE LOS JUEGOS EN EL APRENDIZAJE DE LA QUIMICA, USO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS PARA SU IMPLEMENTACION"** a desarrollarse el 24 de Junio del año en curso de 9 a 13 y de 14 a 18 h, en el edificio de aulas de la Sede Comodoro Rivadavia, con una carga horaria total de ocho horas (8 h), bajo la **DIRECCION** del Dr. Sergio BAGGIO (CUIL N° 20-04358730-8).

**Art. 2º)** Avalar académicamente a la Dra. Ofelia KATUSICH (CUIL N° 27-16757297-4); como **COLABORADORA** y, a la Farm. Hebe BLASETTI (CUIL N° 27-22632435-1) como **COORDINADORA** del curso citado en el Art. 1º, ambas profesionales docentes del Depto. Química (FCNyCS-Sede CR).-

**Art. 3º)** Determinar que la modalidad de dictado será presencial; sin cupo y sin evaluación final; los inscriptos deben asistir con computadoras personales o *netbooks* (hasta dos (2) participantes por equipo); la actividad será arancelada de acuerdo al siguiente detalle: Profesionales del ámbito privado= \$500; Docentes de la UNPSJB= \$300; Estudiantes = sin costo, a efectos de afrontar el costo de traslados y estadía del docente invitado,

**Art. 4º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 518/19**

Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.